

Quillabamba, 10 de Febrero de 2022

**OFICIO N° 0348-2022-GORE-C/GRE-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC.**

**SEÑOR: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA**

**QUILLABAMBA**

**ASUNTO: EXONERACION DE EXAMEN DE ADMISIÓN**

**REFERENCIA: LEY N° 30220; DEL 09/07/2014**  
**R.M. N° 1225-85-ED y su Modificatoria RM N° 189-2021 - MINEDU**  
**RVM N° 094-2020-MINEDU**

Es grato dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, y hacer de su conocimiento que, HUESEMBERG MONTALVO, CESIA GETZIBA; estudiante de la Institución Educativa YUVENI, del Valle de San Miguel, Distrito de Vilcabamba, Provincia La Convención, Región Cusco, debe ser Exonerado en el Examen de Ingreso en la Institución de Educación Superior a su cargo, al haber ocupado el SEGUNDO PUESTO en el Cuadro de Méritos del Año Escolar 2021, en la Institución Educativa donde cursó sus estudios de Educación Secundaria.

En tal virtud, adjunto al presente los siguientes documentos:

- 1) Transcripción del Acta de Sesión del comité de Coordinación Interna o Comisión designada, que aprueba el Orden de Mérito de los estudiantes que han obtenido los más altos promedios generales al concluir la Educación Secundaria.
- 2) Certificado de Estudios de Educación Secundaria debidamente sellados, firmados y verificado en el SIAGIE.
- 3) Constancia de orden de mérito.

Es propia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
Prof. Freddy Efraim Tricartosa Cárdenas  
DIRECTOR

FRICH/DUGEL-LC  
RAT/D-JAGP-UGEL-LC  
WYT/Sec



**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Yueni, 01 de febrero del 2022

**OFICIO N° 61-DRE-C/DUGEL.LC/DIE-Y-2021**

**SEÑOR : RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA**

**ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE DE LA BECADA QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR EN LA IE. YUENI**

**REFERENCIA: NORMAS ADMINISTRATIVAS**

=====

Señor RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, en mi condición de director de la Institución Educativa "YUENI" del Valle de Sanmiguel, del distrito Vilcabamba, Provincia de La Convención; con código modular 0783076, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento , que después de haber realizado, el proceso de cómputo general, de los alumnos que egresan de la Institución en el año lectivo 2021, REMITO EXPEDIENTE DEL BECADO QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN LA IE. YUENI.

N°	ORDEN DE MERITOS	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO
1	SEGUNDO LUGAR	HUESEMBERG MONTALVO, CESIA GETZIBA	1457	15.66

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresar a usted las muestras de nuestra especial consideración y aprecio personal.

Atentamente.

   
 DIRECCION  
 Amado Zevillas Domínguez  
 DIRECTOR